



I COPA COMUNIDAD DE MADRID

POWERLIFTING

Madrid, 10 diciembre 2022

REGLAMENTO

Organizan:

- Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Física (FMDDF)
- CentroDeportivo Siderópolis
- Federación Madrileña de Halterofilia

Agenda:

- Día: Sábado 10 de diciembre de 2022
- Hora: 16:30h
- Lugar:
Centro Deportivo Siderópolis
C/ Ascao, 41
28017 Madrid

Contactos:

Contacto técnico: Ayman Kichi
Teléfono: 627 450 551
Correo-e: powerlifting@feddf.es

Contacto Federativo: Irene Bernáldez
Teléfono:
Correo-e: deporte@fmddf.es



Competición:

Formato:

- Competición MIXTA por equipos. Mínimo 3 equipos inscritos.
- Cada equipo ha de estar compuesto por tres miembros.
- Se aplica el Reglamento de Halterofilia de la FEDDF y las Reglas de la World Para Powerlifting.
- Categorías de competición: masculina, femenina y mixta.
En el caso de que en alguna de las categorías no se conformasen equipos suficientes, los equipos inscritos se integrarían en las categorías existentes (por ejemplo: si se inscribiese un único equipo femenino o uno mixto, participaría contra los equipos masculinos).
- Los deportistas que no tengan equipo con su club pueden conformar equipos entre ellos. Estos equipos participarán en la competición con el nombre de FMDDF.

Horarios:

| Día | Hora | Prueba | Nº Equipos Mín |
|------------------|--------------|----------------------------------------------------|----------------|
| Sábado: 10.12.22 | 16:00 | Calentamiento | 3 (9 plazas) |
| | 16:30 | 1ª Ronda (Eliminatoria) | 3 (9 plazas) |
| | 17:00 | Calentamiento | 3 (9 plazas) |
| | 17:30 | 2ª Ronda (Eliminatoria) | 2 (6 plazas) |
| | 18:00 | Calentamiento | 2 (6 plazas) |
| | 18:30 | 3ª Ronda (3ª y 4ª posiciones) | 2 (6 plazas) |
| | 19:00 | Calentamiento | 2 (6 plazas) |
| | 19:30 | 4ª Ronda (1er y 2º puesto) | 2 (6 plazas) |
| | 20:15 | Entrega de TROFEOS COPA COMUNIDAD DE MADRID | |

Inscripciones

Requisitos:

- ✓ Imprescindible tener en vigor la licencia como deportista con discapacidad física federado.
- ✓ La persona de cada equipo nombrada como delegado es el responsable de la presentación de la documentación que le puede ser requerida por el Comité del Campeonato: licencia federativa en vigor, ficha de clasificación, ...

Proceso:

1. La inscripción a la COPA COMUNIDAD DE MADRID POWERLIFTING 2022, se realizará mediante envío de correo electrónico a:

deporte@fmddf.es

Rellenando el documento de inscripción en formato Excel recibido.



2. Plazo de inscripción: fecha límite de comunicación de inscripciones domingo 4 - 12 – 2022
A partir de esta fecha, no es posible ampliar los equipos inscritos. Sí se admitirán sustituciones de deportistas
3. Bajas de participantes: deben comunicarse a la FMDDF con una antelación mínima de diez días a la fecha de celebración de la competición. De no hacerse así, los gastos que una baja pudiera ocasionar a la Organización del Campeonato serán de responsabilidad única y exclusiva del equipo que causa la baja.
4. El entrenador de cada equipo debe ser un TÉCNICO TITULADO, cuyo título haya sido otorgado por la FEDDF o la federación Nacional o Autónoma de este deporte. Diferentes equipos pueden tener un mismo entrenador.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por la FMDDF de la inscripción afectada, con independencia de las posibles responsabilidades posteriores.

Alojamiento:

Para todos los asistentes que lo deseen, se ofrece una propuesta hotelera que, dentro de las posibilidades, cumple con los estándares de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Hotel Ilunion Alcalá Norte

C/San Romualdo, 30
28037 Madrid
www.ilunionalcalanorte.com
Telf.: 917548400

Hotel Occidental Madrid Este

C/Julian Camarillo, 19-21
28037 Madrid www.barcelo.com/es/hoteles/espana/madrid/occidental-madrid-este/
Telf.: 913879400

Premiación COPA COMUNIDAD DE MADRID POWERLIFTING 2022:

La jornada de competición finalizará con:

EQUIPO CAMPEÓN COMUNIDAD DE MADRID POWERLIFTING 2022
EQUIPO SUB-CAMPEÓN COMUNIDAD DE MADRID POWERLIFTING 2022
EQUIPO 3er. CLASIFICADO COMUNIDAD DE MADRID POWERLIFTING 2022

En caso de empate ganará el primer equipo en haber logrado el peso.



Comité de Competición:

El Comité del Campeonato se constituirá la víspera de su celebración.

Estará formado por:

- Representante de la FMH
- Representante de la FMDDF
- Representante del Comité Médico Nacional

El Comité de Competición resolverá cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de la misma y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de Competición pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales se deben presentar al Comité de Competición por escrito, acompañadas de un canon de 30€ reintegrables en caso de que prospere, y antes de que se cumplan treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la sesión/jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación.

Los recursos que se pueden interponer contra las resoluciones de carácter disciplinario del Comité de Competición, son los siguientes:

- Ante el Juez Nacional único de la competición en primera instancia y ante el Comité Nacional de Apelación de la FEDDF en segunda instancia, que ponen fin a la vía federativa.
- Ante el Comité Superior de Disciplina Deportiva del Consejo Superior de Deportes en última instancia, que pone fin a la vía administrativa.

El depósito económico se debe hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso.

Sanciones

La incomparecencia sin causa justificada de un equipo o deportista a la competición supondrá la correspondiente responsabilidad que decidiera el Comité del Campeonato, tanto económica como disciplinaria.

Imprevistos

La FMDDF se reserva la facultad de realizar las modificaciones necesarias para la correcta ejecución de la competición, según el criterio de los Jueces o del Comité del Campeonato.